



Periodo Medio de Pago a Proveedores de septiembre de 2019

El PMP de la Administración Central baja en 1,26 días en septiembre y se sitúa en 31,37 días

- El Período Medio de Pago de las CCAA se cifra en 41,90 días
- El 80% de las entidades locales abona sus facturas en un plazo inferior a 33 días
- Los plazos de pago en los Fondos de la Seguridad Social se cifran en 15,76 días en el noveno mes, 1,66 días menos

22 de noviembre de 2019.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de la Administración Central se ha situado en 31,37 días en el mes de septiembre, lo que supone una bajada de 1,26 días respecto a agosto.

El dato del PMP de las Comunidades Autónomas se ha cifrado en septiembre en 41,90 días, 1,73 días más respecto a agosto.

Las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 61,5 días en el tercer trimestre, lo que supone un aumento de 2,46 días con respecto al trimestre anterior. No obstante, el 80% de las entidades presentan unos plazos inferiores a 33 días.

Por último, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social en el noveno mes del año se sitúa en 15,76 días. Ello supone un descenso de 1,66 días.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 31,37 días en septiembre. Ello supone un descenso de 1,26 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 31,49 días en el mes de septiembre, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 31,20 días.

PMP de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se cifra en septiembre en 41,90 días.

Respecto a su composición, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 31,17 días, y la de operaciones pendientes de pago en 51,12 días.

Esto supone, con respecto al mes anterior, que aumenta en 2,35 días la ratio de operaciones pagadas y en 0,84 días la ratio de las operaciones pendientes de pago.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Agosto 2019	Septiembre 2019	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	28,82	31,17	2,35	8,15%
Ratio operaciones pendientes de pago	50,28	51,12	0,84	1,67%
PMP global a proveedores	40,17	41,90	1,73	4,31%

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	16,50	37,47	23,10
Aragón	28,15	30,18	29,12
Principado de Asturias	23,20	25,02	24,03
Illes Balears	11,58	72,76	53,53
Canarias	14,66	32,25	22,93
Cantabria	33,91	92,97	77,36
Castilla y León	23,35	34,16	28,77
Castilla-La Mancha	17,62	72,46	59,98
Cataluña	37,62	42,44	40,23
Extremadura	22,02	46,56	34,66
Galicia	18,82	18,89	18,84
Madrid	34,88	53,46	45,91
Región de Murcia	73,09	100,35	89,46
C.F. De Navarra	28,58	23,23	25,49
País Vasco	25,86	19,21	22,90
La Rioja	37,38	38,17	37,88
C.Valenciana	50,76	53,71	52,61
TOTAL CCAA	31,17	51,12	41,90

Deuda de las CCAA

El importe de la deuda comercial de las Comunidades Autónomas asciende a 4.770,33 millones de euros, equivalente al 0,38% del PIB nacional.

En relación con la deuda comercial del mes anterior, se ha registrado un incremento del 9,39%, equivalente a 409,43 millones de euros.

Datos de las Corporaciones Locales

En cuanto a todo el conjunto de las Corporaciones Locales (cesión y variables), el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en 61,50 días en el tercer trimestre del año, 2,46 días más con respecto al segundo trimestre de 2019.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Jun. / 2T 2019	Cesión y Variables	26,01	122,62	59,04
Sept. / 3T 2019	Cesión y Variables	23,47	135,55	61,50
Diferencia 3T/ 2T		-2,54	+12,93	+2,46

Hay que tener en cuenta que el dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 33 días, muy alejado de los 61,50 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las entidades que han presentado información en este período, la mayoría cumple con el plazo de pago que marca la normativa de morosidad. Concretamente, el 66,22% de las entidades de cesión (grandes municipios de más de 75.000 habitantes, diputaciones, consejos y cabildos insulares) y el 77,92% de las de variables (resto de municipios) presentan en dicho período un PMP igual o inferior a 30 días. Con los datos de la muestra se puede afirmar que el 80% de las entidades que presentan información presentan un PMP inferior a 33 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan en torno al 10,81% en cesión y el 10,64% en variables, el Período Medio de Pago bajaría hasta los 22,65 días en septiembre para la totalidad del subsector, un importe dentro del plazo legal.

De las principales ciudades, seis presentan un PMP superior a 30 días, y una, incluida en el grupo anterior, supera los 60 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	21,76	33,24	26,34
Sevilla	23,21	64,50	45,09
Zaragoza	31,72	45,54	39,70
Palmas de Gran Canaria (Las)	89,29	255,30	183,87
Barcelona	11,09	15,47	11,88
Madrid	19,66	33,63	26,17
Valencia	30,93	62,95	41,12
Coruña (A)	39,59	32,92	36,46
Palma	17,81	77,04	26,28
Murcia	19,83	86,51	41,37

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de septiembre se ha situado en 15,76 días. Comparando los resultados con los del mes anterior, se observa que el Período Medio de Pago a Proveedores ha disminuido en 1,66 días.

La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 10,60 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 38,91 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP mes de septiembre de 2019](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes